

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

ASIGNATURA: FILOSOFÍA POLÍTICA

TERCER SEMESTRE

CICLO: BÁSICO

ÁREA: FILOSOFÍA DE LA HISTORIA Y DE LAS CIENCIAS SOCIALES

| CLAVE | HORAS/SEMANA/SEMESTRE | | TOTAL DE | CRÉDITOS |
|-------|-----------------------|-----------|----------|----------|
| | TEORÍCAS | PRÁCTICAS | HORAS | |
| | | | | |
| 3318 | 32 | | 32 | 8 |

Carácter: OBLIGATORIA

Tipo: TEÓRICO-SISTEMÁTICO GENERAL

Modalidad: CURSO Asignatura precedente:

Asignatura subsecuente: Temas contemporáneos de filosofía de la historia y de las ciencias

sociales

OBJETIVO(S):

El estudiantado:

- Analizará algunos de los conceptos fundamentales de la filosofía política.
- Confrontará, en un recorrido de carácter histórico, las diferentes posiciones filosóficas acerca de lo público.
- Delimitará los diferentes problemas que enmarca la política como disciplina: República, Estado, comunidad, individuo, democracia.
- Reflexionará sobre el origen y fundamento del Estado.
- Confrontará el modelo contractualista de los modernos con las críticas feministas.
- Discutirá sobre los presupuestos patriarcales del concepto de Estado
- Reflexionará sobre la relevancia de los diferentes enfoques políticos para la comprensión de nuestra realidad.

| NÚM. DE HRS. POR UNIDAD | TEMARIO |
|--|--|
| 4 hras (dos horas por tema) | UNIDAD 1. LA POLÍTICA EN LA POLIS 1.1 El hombre como ciudadano |
| 6 hras (dos hora por cada tema) | UNIDAD 2. LA TEORÍA DEL ESTADO NACIONAL 2.1. De la separación ética-política 2.1.1 El problema de la autoridad y la importancia de la <i>virtú</i> 2.2. De la naturaleza humana: la competencia, la desconfianza y la gloria 2.3. El Estado absoluto y la noción de soberano OBJETIVOS ESPECÍFICOS El estudiantado: - Explicará y analizará críticamente la noción de Estado nación. - Analizará, explicará y criticará la importancia de la autoridad, la virtud cívica, así como del poder político. - Comprenderá los orígenes, el fundamento y los límites del poder político. |
| 6 hras (dos hora por tema) | UNIDAD 3. CONTRACTUALISMO LIBERAL Liberalismo, individualismo posesivo 3.1. El iusnaturalismo, los derechos naturales del individuo 3.1.1. La libertad liberal 3.2. El carácter sagrado de la propiedad individual. 3.3. El espíritu de las leyes: 3.3.1. La separación de poderes OBJETIVOS ESPECÍFICOS: El alumnado: - Conocerá el modelo contractualista de legitimación del Estado - Delimitará las diferentes concepciones en torno a los tipos de libertad Analizar y criticar el modelo individualista liberal Relacionará las definiciones clásicas de libertad con el ethos liberal - Determinará la importancia de la separación de poderes |

6 hras (una hora por tema)

UNIDAD 4. CONTRACTUALISMO REPUBLICANO

El redescubrimiento de la comunidad

- 4.1. El origen de la desigualdad entre los hombres.
- 4.2. El contrato social y la voluntad general
- 4.3. Kant y el pensamiento representativo
 - 4.3.1 El sensus communis y la ciudadanía cosmopolita republicana

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El alumnado:

- Discutirá la noción de voluntad general
- Discutirá el sesgo de género en relación con el concepto de igualdad rousseauniana.
- Confrontará los conceptos de comunidad e individuo como dos ejes diversos de legitimación de la vida social.
- Revisará la lectura republicana de los escritos políticos de Kant
- Conocerá la propuesta cosmopolita de Kant

UNIDAD 5. EN TORNO AL ESTADO Y A LA OPRESIÓN DE LAS MUJERES

4 hras (dos horas por

tema)

5.1. La concepción del Estado: Hegel5.2. Crítica feminista a la concepción hegeliana

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El alumnado:

- Establecerá, de acuerdo con diversas teorías, cuál es el fundamento del Estado.
- Delimitará las diferentes problemáticas a las que se enfrenta la opresión de las mujeres y su olvido en las teorías hegeliana del Estado.

UNIDAD 6. EL CONTRATO SEXUAL

- 6.1. El antecedente ilustrado
 - 6.1.1 Los derechos de las ciudadanas
- 6.2. La opresión de la mujer: patriarcado y contrato
- 6.3. El contrato sexual

6 hras (dos horas por tema)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El (a) alumno/a:

- Confrontará los ideales igualitaristas ilustrados con la opresión de la mujer
- Los Derechos de la Mujer y la Ciudadana
- Conocerá los presupuestos patriarcales del contrato social
- Discutirá la noción de contrato de la modernidad desde una perspectiva feminista

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Primera Unidad

- Platón, República, en Diálogos IV, Madrid, Gredos, 1992, Libro VII-IX, pp. 338-377
- Aristóteles, *La Política*, Madrid, Alianza Editorial, 1993; los capítulos del 1- 3 del libro I; del libro III, capítulos 1–4; del libro IV capítulos del 1-4.
- Aristóteles, Ética Nicómaquea. Ética Eudemia, (Intr. Emilio Lledó), Madrid, Gredos, 1985, Libro I y libro V.

Apoyo:

- Norberto Bobbio, La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político, México, FCE, 1997, Capítulos: I. Platón, II. Aristóteles, pp. 21-43
- Hannah Arendt, La Condición humana, Barcelona, Paidós, 1998, cap. 1 y 2.
- ➤ Simona Forti, *Vida del espíritu y tiempo de la polis. Hannah Arendt entre filosofía y política*, (Prol. Fina Virulès, (pròl.) Irene Romera y Miguel Ángel Vega (trads.), Madrid, Cátedra, 2001 [1996], Cap. IV, apartado 1 y 2, p.138-176

Segunda Unidad

- Maquiavelo, El Príncipe y Discursos sobre la primera década de Tito Livio (selección), Madrid, Gredos, 2014.Barcelona, Orbis, 1982.
- ➤ Hobbes, *El Leviatan*, México, FCE, 1989. caps., XIII, XVII y XVIII.

Apoyo:

- Quentin Skinner, *Los fundamentos del pensamiento político moderno. I. El Renacimiento*, México, FCE, 1985, pp 137-163
- Mauricio Viroli, La elección del príncipe. Los consejos de Maquiavelo al ciudadano elector, Barcelona, Paidós, 2014
- Norberto Bobbio, *Thomas Hobbes, F.C.E., México, 1995. Cap. I. El modelo iusnaturalista, pp. 15-33*
- M.M. Goldsmith, Thomas Hobbes o la política como ciencia, México, FCE, 1988, cap.

IV y V, pp. 91-171

Tercera Unidad

- Locke, J., *Tratados sobre el gobierno civil*, Alianza Editorial, Madrid, 1986. Segundo tratado.
- Montesquieu, El espíritu de las leyes, Madrid, Istmo, 2002. Libro I y Libro XII

- Apoyo:

- Norberto Bobbio, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento* político, México, FCE, 1997, Capítulo X. Montesquieu, pp.122-137
- Hannah Arendt, Sobre la revolución, Madrid, Alianza, 1988, cap. IV
- Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero, *Sociedad y Estado en la filosofía política moderna*, México, FCE, 1986, pp.15-31.

- C.B. Macpherson, *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*, Madrid, Trotta, 2005 [1962] cap. V y VI, pp. 193-270
- Hannah Arendt, *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 1998, cap. 3
- José Fernández Santillán, Hobbes y Rousseau. Entre la autocracia y la democracia.
 México, FCE, 1996
- Simona Forti, *Vida del espíritu y tiempo de la polis. Hannah Arendt entre filosofía y política*, (Prol. Fina Virulés, (pról.) Irene Romera y Miguel Ángel Vega (trads.), Madrid, Cátedra, 2001 [1996], Cap. V p. 197-210

Cuarta Unidad

- Rousseau, J.J., *El contrato social*, Madrid, Alianza, 1994 del libro I al IV, pp. 9-31.
- Kant, E., ¿Qué es la ilustración?, Madrid, Tecnos, 1986
- Kant, E, *Crítica del discernimiento* (Ed. y trad. de Roberto Rodríguez Aramayo y Salvador Mas), Madrid, Mínimo Tránsito, 2009.
- Kant, E., "Idea de una historia universal en sentido cosmopolita", en *Filosofía de la Historia*, México, FCE, 1994, pp. 39-65.

Apoyo:

- José Fernández Santillán, *Hobbes y Rousseau. Entre la autocracia y la democracia*. México, FCE, 1996
- Simona Forti, *Vida del espíritu y tiempo de la* polis. *Hannah Arendt entre filosofía y política*, (Pról. Fina Birulés, (pról.) Irene Romera y Miguel Ángel Vega (trads.), Madrid, Cátedra, 2001 [1996], Cap. V p. 197-210
- José Fernández Santillán, Locke y Kant. Ensayos de filosofía política, México, FCE, 1996

Ouinta Unidad

- Hegel, G.W.F., *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*, México, Porrúa, 1971, pp. 257-287.
- Benhabib, S., "Sobre Hegel, las mujeres y la ironía" en El ser y el otro en la ética contemporánea, Barcelona, Gedisa, 2006 [versión orig. 1992], pp. 271-290

- Apovo:

- Carla Lonzi, *Escupamos sobre Hegel y otros escritos*, Madrid, Traficantes de sueños, 2018, pp. 25-5

Sexta Unidad

- Olimpe de Gouges, Derechos de la mujer y la ciudadana 1791
- Wollstonecraft, Mary, *Vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid, Cátedra, Feminismos, 1994
- Carol Pateman, El contrato sexual, Anthropos, 1995

Apoyo:

- Amorós, Celia, "El nuevo aspecto de la *polis*," La balsa de la Medusa, 19-20, 1991, pp. 119-135.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AGUSTÍN DE HIPONA, *La Ciudad de Dios*, Madrid, BAC, 1958, Libro XI, cap, 1, libro XIV, cap. 28, libro XIX cap. 5 al 17.
- ➤ AMARA, FADELA y ZAPPI, SILVIA, *Ni putas ni sumisas*, Madrid, Ed. Cátedra, Col. Feminismos, 2003.
- AMORÓS, CELIA (directora), *Diez palabras clave sobre Mujer*, Pamplona, Editorial Verbo Divino, 1995.
- AMORÓS, CELIA y DE MIGUEL, ANA, Historia de la teoría feminista: de la ilustración a la globalización, Minerva, Madrid, 2005.
- AMORÓS, CELIA, La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres, Madrid, Ed. Cátedra, Col. Feminismos, 2005.
- AMORÓS, CELIA, Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo, Rosario, Ed. Homo Sapiens, 2008.
- AMORÓS, CELIA, Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad, Ed. Cátedra, col. Feminismos, Madrid, 1997
- AMORÓS, CELIA, *Vetas de Ilustración. Reflexiones sobre feminismo e Islam*, Madrid, Ed. Cátedra, col. Feminismos, 2009.
- ARISTOTÉLES, Ética Nicomáquea. Política, [intr. Antonio Gómez Robledo], Porrúa, México, 2001, (Col. Sepán Cuántos... No. 70).
- ➤ BARRIG, MARUJA, "Los malestares del feminismo latinoamericano: una nueva lectura". Prepared for delivery at the 1998 meeting of the Latin American Studies Association, The Palmer House Milton Hotel, Chicago, Illinois, 1998.
- ➤ BENHABIB, SEYLA y CORNELL, DRUCILLA, *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1990.
- ➤ BESSIS, SOPHIE, *Los árabes, las mujeres, la libertad*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.
- ➤ BOBBIO, N. *Liberalismo* y *democracia*, F.C.E. 1992.
- ➤ BOBBIO, N. El futuro de la democracia, F.C.E. 1984.
- ➤ BOBBIO, Norberto, *Iusnaturalismo*, F.C.E., México, 2001.
- COBO, ROSA (Ed.), Interculturalidad, feminismo y educación, Madrid, Catarata, 2006.
- COBO, ROSA, "Democracia y crisis de legitimación patriarcal", en Capitolina Díaz y Sandra Dema (Eds.), *Sociología y Género*, Tecnos, Madrid, 2013; pp. 353-369.
- COBO, ROSA, Hacia una nueva política sexual, Libros de la Catarata, Madrid, 2011. COBO, ROSA(Ed.), Educar en la ciudadanía. Perspectivas feministas, Madrid, Ed. Catarata, 2008.
- ➤ DAHL, R. *Democracy and its critics*. Oxford.
- FEDERICI, S., El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo, Madrid, Traficantes de Sueños, 2018.
- FEMENÍAS, MARÍA LUISA (Comp.), Feminismos de París a la Plata, Buenos Aires, Catálogos, 2006.
- FRASER, NANCY, *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición* "postsocialista", Santafé de Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 1997.
- FRIEDMAN, G. La filosofía política de la escuela de Fráncfort, F.C.E., México, 1985
- ➤ GARGALLO, FRANCESCA, *Ideas feministas latinoamericanas, historia de las ideas*, Ediciones en Bolivia, Venezuela y México. 2ª edición de 2006 (Venezuela), y 2007

- (México) http://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/librosdefg/ideas-feministas-latinoamericanas-2a-edaumentada-y-corregida-2006/
- ➤ HABERMA-S, J. *Moralidad, ética y política*. [María Herrera. coord.], Alianza, Madrid, 1993.
- ➤ HABERMA-S, J. Escritos sobre moralidad y eticidad, Paidós, México,1991.
- ➤ HABERMA-S, J., Conciencia moral y acción comunicativa, Península, Barcelona, 1991.
- ➤ HAMILTON, ROBERTA, *La liberación de la mujer. Patriarcado y capitalismo*, Barcelona, Ed. Península, 1980.
- ➤ HERDER, Johannes, Historia de la filosofía política, Tomo I, 15ª Edi., España, 1997.
- ➤ HERNES, HELGA MARÍA. *El poder de las mujeres y el estado de bienestar*, Madrid. Ed. Vindicación feminista, 1990.
- ➤ HOBBES, Thomas, *Tratado sobre el ciudadano*, [intr. De Joaquín Rodríguez Feo], Trotta, Madrid, 1999, (Col. Clásicos de la cultura, no. 9).
- ➤ HOBBES, Thomas, *Tratado sobre el cuerpo*, [intr. De Joaquín Rodríguez Feo], Trotta, Madrid, 2000, (Col. Clásicos de la cultura, no. 15).
- ➤ JEFFERSON, TH. *Democracy*, Appleton-Century Company. N.Y. 1939.
- ➤ JÓNNASDÓTTIR, ANNA G., El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?, Madrid, Cátedra, col. Feminismos, 1993.
- ➤ KANT, E. *Teoría y práctica*. Tecnos, Madrid, 1986.
- LAGARDE, MARCELA, Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Madrid, Horas y horas,1996.
- LASKI, H. H. El liberalismo europeo, F.C.E. México, 1985
- MACPHERSON, B. La democracia liberal y su época, Alianza., Madrid, 1968
- MACINTYRE, Alasdair, Historia de la ética, 3ª reimp., Paidós, Barcelona, 1988.
- MILL, JOHN S. Sobre la libertad, Alianza, Madrid, v. ed.
- NOZICK, R. Anarquía, estado y utopía, F. C.E. México, 1988.
- > PHILLIPS, ANNE, Género y teoría democrática, México, Ed. UNAM, 1996.
- ➤ POSADA, LUISA, Sexo y esencia. De esencialismos encubiertos y esencialismos heredados, Madrid, horas y Horas, 1998.
- POSADA, LUISA, Sexo, vindicación y pensamiento, Huerga&Fierro editores Madrid, 2012.
- ➤ QUINTON, A. *Filosofía política*, Breviarios. F.C.E. 1974.
- RAWLS, JOHN, *Teoría de la justicia*, F.C.E. 1974.
- SABINE, H. GEORGE, *Historia de la teoría política*, F.C.E. México, 1994.
- SANDEL, M. Liberalism and the limits of justice. Cambridge University Press. 1982.
- SARTORI, GIOVANNI, Teoría de la democracia. 2 vols. Alianza, México. 1989.
- STRAUS Leo y CROPSEY Josep (comps), Historia de la Filosofía Política, FCE, México, 1996
- ➤ TAYLOR, CHARLES *Philosophy and the human sciences*, Philosophycal papers 2., Cambridge University press.
- > TAYLOR, CHARLES, Sources of the self. Harvard University Press. 1989.
- TOCQUEVILLE, ALEXIS, *La democracia en América*, 2 vols. Alianza, Madrid.
- TOMÁS DE AQUINO, *La monarquía*, Madrid, Tecnos, 1989, pp. 61-91.
- ➤ WALTZER, M. Spheres of justice, Basic books, USA. 1983.

EVALUACIÓN

| - Exposición y comentario oral de alguna de las lecturas directas señaladas en la bibliografía básica (valor 10%). |
|--|
| - Comentario de texto (valor 40%) |
| - Ensayo donde problematice el contractualismo desde una perspectiva feminista (valor 50%). |

| ESTRATEGIAS DE ENS APRENDIZAJE | | MECANISMOS DE EVALUACIÓN | | |
|--|------------------------------------|----------------------------------|------------------|--|
| Exposición oral | si x no | Exámenes parciales | si no x | |
| Exposición audiovisual | si x 🗌 no 🗌 | Exámenes finales | si 🗌 no x | |
| Ejercicios dentro del aula | si 🗌 no x 🗌 | Trabajos y tareas fuera del aula | si x no | |
| Ejercicios fuera del aula | si x no | Participación en clase | si x no | |
| Seminario | si 🗌 no x 🗌 | Asistencia a prácticas | si no | |
| Lecturas obligatorias | si x \square no \square | Informe de investigación | si 🗌 no 🗌 | |
| Trabajos de investigación | si x \square no \square | Otros: | | |
| Prácticas de campo | si 🗌 no x 🗌 | Un comentario de | texto y | |
| Otros: Exposición del docente de los temas | | un ensayo final | | |
| anunciados previam | nente | | | |
| Discusión y análisis | de los textos de | | | |
| la bibliografía básic | a en clase | | | |

PERFIL PROFESIOGRÁFICO DE QUIENES PUEDEN IMPARTIR LA ASIGNATURA. LICENCIATURA EN FILOSOFÍA